CORPORINOQUIA	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	CÓDIGO	GCC-FOR-001
	PROCESO DE GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN	VERSIÓN	4
	ACTA DE INICIO DE CONTRATO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	05/05/2017

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CO-CD-097-2026 Y NÚMERO INTERNO 120-12-13-26-108, SUSCRITO EL 15 DE ENERO DEL 2026, CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA "CORPORINOQUIA" Y LAUREN YESENIA ORTIZ SUAREZ.

CONTRATISTA:	**LAUREN YESENIA ORTIZ SUAREZ**	
OBJETO:	EJECUTAR LAS ACTIVIDADES TÉCNICAS DENTRO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO A LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS, CONFORME AL PLAN DE PRIORIZACIÓN, ASÍ COMO LA ATENCIÓN DE CONTRAVENCIONES AMBIENTALES, COMO INSTRUMENTO PARA EL EJERCICIO DE CORPORINOQUIA EN LA DIRECCIÓN TERRITORIAL VICHADA, COMO AUTORIDAD AMBIENTAL.	
FECHA DE INICIACIÓN:	19 DE ENERO DE 2026	
FECHA DE TERMINACIÓN:	18 DE JUNIO DE 2026	
DURACION:	CINCO (05) MESES.	
VALOR DEL CONTRATO:	DIECISIETE MILLONES CINCO MIL PESOS M/CTE ($ 17.005.000)	
FECHA DE EXPEDICIÓN, NUMERO, Y FECHA DE APROBACIÓN DE POLIZA:	De acuerdo a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 que señala en su Artículo 2.2.1.2.1.4.5 "En la contratación directa la exigencia de garantías establecidas en la Sección 3, que comprende los artículos 2.2.1.2.3.1.1 al 2.2.1.2.3.5.1 del presente decreto no es obligatoria y la justificación para exigirlas o no debe estar en los estudios y documentos previos" No obstante, teniendo en cuenta las calidades de la persona a contratar, el objeto a contratar, las actividades a desarrollar, la forma de pago, el plazo de ejecución entre otros factores, la entidad se abstiene de exigir la constitución de garantías.	
FECHA Y NUMERO REGISTRO PRESUPUESTAL:	15/01/2026	157
FORMA DE PAGO:	El valor del contrato a celebrar se cancelará mediante **CINCO (05) MENSUALIDADES VENCIDAS, CADA UNA POR LA SUMA de TRES MILLONES CUATROCIENTOS UN MIL PESOS M/CTE ($ 3.401.000,00)**, previa presentación del Informe de actividades realizadas, el cual debe contener la información relacionada con el avance de actividades cumplidas, certificación de cumplimiento por parte del supervisor, copia de los pagos al régimen de Seguridad Social (Salud, Pensión, A.R.L) y demás trámites	

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II CO-CD-097-2026 Y NÚMERO INTERNO 120-12-13-26-108, SUSCRITO EL 15 DE ENERO DEL 2026, CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA "CORPORINOQUIA" Y LAUREN YESENIA ORTIZ SUAREZ.

	administrativos a que haya lugar. Para el pago final, se requerirá previa presentación del informe final de actividades realizadas, el cual debe contener la información relacionada con el avance de actividades cumplidas, certificación de cumplimiento por aporte del supervisor, un CD con la información soporte del cumplimiento del objeto contractual, copia de los pagos al régimen de Seguridad Social (Salud, Pensión, A.R.L) y demás trámites administrativos a que haya lugar. **Nota:** Para efectos del trámite de los pagos a favor del contratista, el supervisor deberá verificar el orden y cuantía de las afectaciones presupuestales contempladas para el presente objeto contractual, a fin de no sobrepasar su monto.

En el municipio de La Primavera Vichada, el día 19 de enero del 2026, en la Dirección Territorial Subsede La Primavera de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia "CORPORINOQUIA", se reunieron **LUIS MANUEL AZABACHE LUNA** en su condición de SUPERVISOR y **LAUREN YESENIA ORTIZ SUAREZ** en calidad de CONTRATISTA, con el objeto de suscribir el Acta de inicio del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES **No. SECOP II CO-CD-097-2026 Y NÚMERO INTERNO 120-12-13-26-108**, SUSCRITO EL 15 DE ENERO DEL 2026, en virtud del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución descritos en la CLAUSULA DECIMA CUARTA.

Parámetros y recomendaciones necesarios para garantizar la normalidad en el desarrollo del proceso de ejecución del CONTRATO de PRESTACIÓN DE SERVICIOS **PROFESIONALES No. SECOP II CO-CD-097-2026 Y NÚMERO INTERNO** 120-12-13-26-108 SUSCRITO 15 DE ENERO DEL **2026.**

Firma: _____ LUIS MANUEL AZABACHE LUNA Director Dirección Territorial Subsede La Primavera	Firma: LAUREN ORTIZ LAUREN YESENIA ORTIZ SUAREZ C.C. No. 1.127.142.229 de Santa Rosalia-Vichada